

DTHD-FOTD-DH-5924-1-16

Habiéndose dado cuenta a esta Diputación provincial, en sesión reservada de 25 del corriente, de las actas de las conferencias celebradas en esta capital por los tres Representantes de las cuatro Diputaciones vascas-navarras, en orden a las modificaciones que conviene introducir en las bases del proyecto de ley de Administración local del Sr. Maura, la Corporación provincial aprobó unánimemente los acuerdos tomados en las expresadas conferencias.

Lo que tengo el gusto de participar a V. S. para conocimiento de esta Corporación de su digna presidencia y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
San Sebastián 28 Mayo 1904.

Fu' Maximiliano

Presidente de la Excm. Diputación de Alava
Vitoria